

ANUNCIO de 9 de julio de 1996, por el que se convoca pública licitación por el procedimiento abierto mediante concurso del Servicio de Vigilancia del Instituto Tecnológico de las Rocas Ornamentales (INTROMAC), en Cáceres.

Celebrada la Mesa de Contratación para el Expediente A-15/96 «Servicio de Vigilancia del Instituto Tecnológico de las Rocas Ornamentales (INTROMAC), en Cáceres», sin que ninguna de las empresas licitadoras reúna las condiciones exigidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, la Consejería de Economía, Industria y Hacienda ha resuelto convocar pública licitación por el procedimiento abierto mediante concurso para la contratación del servicio de referencia.

1.—Importe de licitación: Seis millones ochocientos veinte mil ochocientas pesetas (6.820.800 Ptas.).

2.—Clasificación: No se exige.

3.—Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 31/12/96.

4.—Fianza provisional: Dispensada.

5.—Fianza definitiva: 272.832 Ptas.

6.—Documentos de interés para los licitadores: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas, Anexos y demás documentación que formen el expediente estarán a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda (Paseo de Roma, s/n., 06800-Mérida).

7.—Modelo de proposición: Figura en el Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.—Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, en horas de oficina, hasta las 14'00 horas del décimo tercer día natural contados a partir del siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

9.—Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el segundo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, en Paseo de Roma, s/n., de Mérida, a las 12'00 horas.

Mérida, 9 de julio de 1996.—El Secretario General Técnico, FELIPE A. JOVER LORENTE.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a la empresa Promociones y Construcciones Andalucía, S.A., el escrito de esta Consejería de 24 de mayo de 1996.

Habiéndose intentado notificar a la empresa «PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ANDALUCIA, S.A.» el escrito de esta Consejería de 24 de mayo de 1996 y no habiendo sido posible practicarla, esta Secretaría General Técnica acuerda:

Primero: Notificar su contenido por los medios previstos en el art. 49.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE 27-11-92) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo público que el indicado escrito es del siguiente tenor literal:

«Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose instruido expediente resolutorio del contrato, incoado por Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 24 de abril de 1996, que le fue notificada, le comunico que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Servicio de Normativa y Control, sita en Paseo de Roma s/n. de Mérida, durante el plazo de 10 días siguientes al recibo del presente escrito, durante cuyo plazo podrá examinarlo así como formular alegaciones y presentar cuantas justificaciones y documentos estimen pertinentes en defensa de su derecho.

Mérida, 26 de junio de 1996.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 4 de julio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de tratamiento superficial con lechada bituminosa en la carretera N-435.R, de la N-630 a Fregenal de la Sierra. PP.KK. 0,000/25,000.

I.—Entidad adjudicadora